BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Lunes 4 de mayo de 2009 Pág. 10925

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

10283 DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 24 de marzo de 2009, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Álvaro Rodríguez López, s/n, en Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de junio de 2009, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), e Informe de Gestión de "DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, SOCIEDAD ANÓNIMA" y de su Grupo Consolidado. Aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Retribuciones a favor de determinados exConsejeros de la Sociedad.

Tercero.- Nombramiento de Auditores ejercicio 2009.

Cuarto.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.- Redacción y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a esta Junta General los Accionistas que acrediten tal condición, con un mínimo de 5 días de antelación a la fecha señalada para su celebración, debiendo tener para ello inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas. El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se informa a los señores accionistas que el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios de Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y los Informes de Gestión y Auditoría correspondientes al ejercicio 2008, así como la propuesta de aplicación del resultado, se encuentran a su disposición en el domicilio social, pudiendo solicitar, si así lo desean, una copia de dicha documentación que les será entregada de forma inmediata y gratuita.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez Sancho.

ID: A090029129-1